

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17187 *L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRODUCTORA ALBESA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta general de accionistas de L'oréal España, S.A. y, el Socio Único de Productora Albesa, S.A. (Sociedad Unipersonal), con fecha 23 de mayo de 2010, aprobaron por unanimidad y decidieron, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por L'oréal España, S.A. de Productora Albesa, S.A. (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de Productora Albesa, S.A. (Sociedad Unipersonal) a L'oréal España, S.A., y sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, ya que la sociedad absorbida está íntegramente participada por L'oréal España, S.A., todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, señalándose el 1 de enero de 2010, como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente. Asimismo se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2009. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- Javier López Zafra, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de L'oréal España, S.A. y de Productora Albesa, S.A. (Sociedad Unipersonal).

ID: A100041975-1